

DECRETO PRESIDENCIAL No. 26211

HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. José Luís Lupo Flores, Ministro de Hacienda, debe ausentarse del país en misión oficial del 9 al 19 de junio de 2001 a la ciudad de Beijing, República Popular de China, a objeto de asistir a reuniones con autoridades del Gobierno de la República Popular de China;

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788, de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro Interino de Hacienda, al ciudadano DR. EDUARDO ANTELO CALLISPERIS, Viceministro de Tesoro y Crédito Público, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de junio del año dos mil uno.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA